

ESPACIO ABIERTO

Ley de reconstrucción: un giro indispensable

Carlos Ominami
Presidente de
Fundación Chile21



El llamado proyecto de reconstrucción fue aprobado por la Cámara de Diputados. En primera lectura el gobierno se anotó un triunfo y la oposición cosechó una derrota. El gobierno pagó por esta aprobación costos importantes: confirmó su imagen de intransigencia forzando un trámite exprés y le dio a Parísí y al PDG un protagonismo que puede costarle caro a futuro. El ministro Quiroz no pudo conseguir el voto favorable a la idea de legislar de ninguna de las bancadas de oposición. Por el contrario, generó tensiones y profundizó la animadversión y el resentimiento en su contra.

Para la oposición el resultado tampoco es bueno. Aparece como una fuerza estéril que no obtuvo prácticamente nada y su desempeño marcado por el afán obstruccionista de algunos diputados. Objetivamente, no consiguió proyectar la imagen de una fuerza responsable portadora de una propuesta alternativa.

Para el país como conjunto el balance es negativo. Representa un nuevo episodio del ciclo de alternancias destructivas que afecta a Chile desde el 2010, razón principal del estancamiento económico de la última década.

No todo está perdido, falta el segundo trámite en el Senado. Este se iniciará después de la cuenta del 1 de junio. El Presidente Kast tiene allí una buena oportunidad para producir un giro abriendo espacio a una discusión que permita alcanzar acuerdos. Si en su cuenta se limita a celebrar la aprobación por parte de la Cámara sin hacerse cargo del rechazo de la ciudadanía y el maltrato a la oposición hará aún más difícil el trámite en el Senado y marcará definitivamente la impronta de su gobierno. Una invitación a buscar acuerdos, aunque sean parciales, obligaría a la oposición a presentar una propuesta que pueda favorecer el entendimiento, teniendo conciencia que su condición

de minoría la obliga a hacer concesiones en temas relevantes.

La propuesta de la oposición podría estructurarse en torno a cuatro ejes principales: i) establecimiento de un plazo preciso para terminar trabajos de reconstrucción; ii) incentivos a la inversión y al empleo para volver a crecer; iii) protección de los derechos sociales y iv) un programa realista de convergencia fiscal. Estos ejes no son contradictorios con las principales definiciones gubernamentales. Terminar la reconstrucción y volver a crecer son objetivos ampliamente compartidos, la mantención de los beneficios sociales un compromiso de campaña del Presidente Kast y la convergencia fiscal una necesidad ineludible.

Aunque difícil, es posible imaginar puntos de acuerdo. A título de ejemplo, contra la rebaja del impuesto corporativo, una compensación mediante la eliminación de exenciones y aumento de impuestos a bienes con externalidades negativas; una invariabilidad tributaria más acotada en el tiempo, abierta por un plazo limitado y que pague con un tasa más alta el seguro que ella implica; un subsidio al empleo más vinculado a la contratación sobre todo de mujeres y jóvenes que al alivio a la planilla; y garantía explícita de mantención de la gratuidad y la PGU.